

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS****URBANISMO**

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2010, ha adoptado el acuerdo de aprobar definitivamente la propuesta de delimitación de dos unidades de ejecución en el ámbito de la UE-2, “El Palancar”, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, promovida por “Construcciones y Promociones Esteban Peña, Sociedad Limitada”.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra el mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de ejercer cualquier otro procedimiento que se estime oportuno.

En Lozoyuela, a 12 de noviembre de 2010.—El alcalde, José Antonio Hernanz Hernanz.

(02/11.574/10)